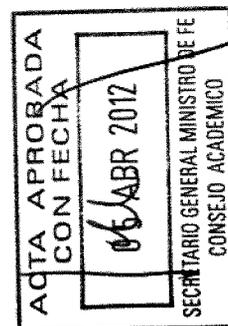




SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 02-2012



En Concepción, a martes 6 de marzo de 2012 en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; BERNABE RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Pro Secretario General.

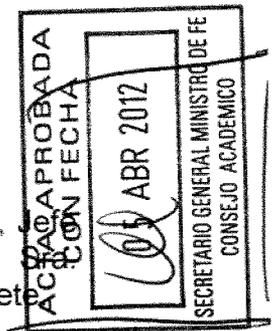
Decanos Sres.

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Representación Estudiantil: Sr. Recaredo Gálvez C., Presidente; Sr. Javier Miranda S., Vicepresidente; Sr. José Gacitúa V., Secretario de Finanzas y Camila Leiva S., Secretaria de Comunicaciones.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán; Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles; Sr. Miguel Campos S., Director Escuela de Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Ciencias y Tecnología, también del Campus Los Ángeles.

En reemplazo de los señores Decanos de las Facultades de: Odontología, Cs. Jurídicas y Sociales, y Ciencias Veterinarias, asisten, Sr. Mario Aguirre S., Vicedecano; Sr. Gonzalo Cortéz M., Vicedecano y Sr. Patricio Rojas C., Vicedecano, respectivamente.



Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia; Sr. Ricardo Rojas F., U.D.A.R.A.E; Sr. Miguel Cornejo A., Director de Servicios Estudiantiles; Ximena García C., Directora de Postgrado y Sr. Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete

TABLA

1. ACTA.

- Sesión Ordinaria N° 01-2012 del 23.01.2012.

2. CUENTA

- Sr. Rector

3. ANÁLISIS, EVOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER HISTÓRICO DE LAS POSTULACIONES A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. INFORMACIÓN POR CARRERA CON INDICACIÓN DE AQUELLAS DE MAYOR O MENOR PREFERENCIA, PUNTAJES DE CORTE Y OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES. Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de UDARAE.

4. COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: Profesor Emérito Sr. Roberto Rodríguez Ríos. Expone del Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

5. ACUERDOS PARA SANCIONAR REGLAMENTARIAMENTE LA DISCONTINUIDAD DEL DEPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DEL CAMPUS LOS ANGELES. Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

6. CREACION DE PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y GESTIÓN ESCOLAR. Expone Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado.

7. ANÁLISIS DEL CONSEJO ACADÉMICO RESPECTO DE LAS AGRUPACIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

8. RECEPCIÓN DE ALUMNOS DE PRIMEROS AÑOS EN CADA FACULTAD Y UNIDAD.

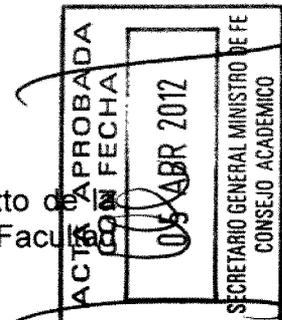
9. ACTIVIDADES VINCULADAS A RECEPCIÓN MECHONA. Expone Sr. Miguel Cornejo A., Director de Servicios Estudiantiles.

10. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 09.30 hrs.

PRIMER PUNTO: ACTA

Ofrecida la palabra y no suscitándose observaciones, por unanimidad de los miembros asistentes del Consejo Académico se prestó aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 1-2012 de 6 de enero de 2012, incluyéndose en ella la



Indicación del Sr. Secretario General, en cuanto a que en el punto sexto de la Tabla se agregaran los alcances que formuló por escrito, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA

CUENTA SR. RECTOR

1.- Presentación de Nueva Directiva de la Federación de Estudiantes.

El Sr. Rector da la bienvenida a la nueva Directiva de la Federación de Estudiantes que la preside el alumno Recaredo Gálvez C., e integrada por los estudiantes, Javier Miranda S., estudiante de Pedagogía en Matemática, Vicepresidente; José Ignacio Gacitúa V., estudiante memorista de Ingeniería Biomédica, Secretario de Finanzas y Camila Leiva S., estudiante de Artes Visuales, Secretaria de Comunicaciones.

Intervienen en forma separada cada uno de los integrantes, refiriéndose a la programación y actividades que se desarrollaran durante el presente año en cada uno de sus cargos.

El Sr. Rector insta a la Directiva a disponer un trabajo muy cercano con las autoridades de la Universidad, de la misma forma que estas relaciones se sostuvieron el año pasado.

2.- Información entregada por Secretaría General.

El Sr. Secretario General procede a distribuir entre los asistentes un documento relacionado con el resumen final de los titulados el año 2011, donde se indica que estos alcanzaron a un número de 3617, que comprendieron graduados, títulos de pregrado, magíster, doctores, especialidades del área de la salud, diplomados y postítulos en educación. Se reproduce a continuación el referido documento.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
OFICINA DE TITULOS Y GRADOS

RESUMEN FINAL TITULADOS AÑO 2011
SISTEMA TIGRADO

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CHILENOS	EXTRANJ.	CHILENAS	EXTRANJ.	FINAL
GRADOS (S.TITULOS)	232	1	135		368
TITULOS PREGRADO	1218	2	1434	0	2654
MAGISTERS	145	7	134	13	299
DOCTORES	27	9	22	4	62
ESPEC. AREA SALUD	38	7	40	5	90
DIPLOMADOS	48	9	81	6	144
POST. EDUCACION					0
TOTAL FINAL	1708	35	1846	28	3617



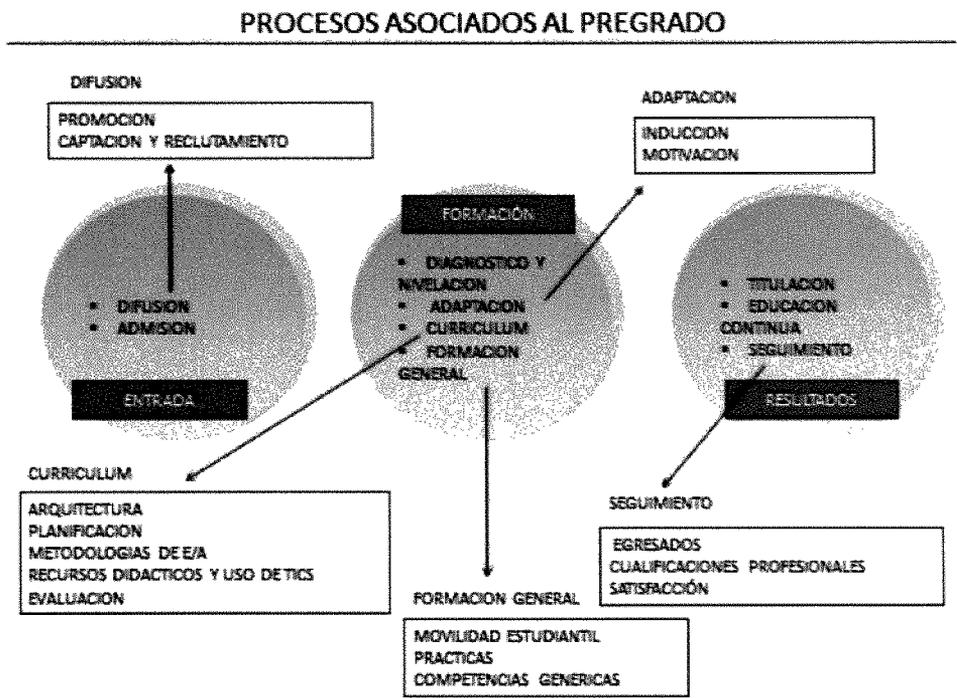
APROBADA
 A LA FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

TERCER PUNTO: ANÁLISIS, EVOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER HISTÓRICO DE LAS POSTULACIONES A LA UNIVERSIDAD CONCEPCIÓN. INFORMACIÓN POR CARRERA CON INDICACIÓN DE AQUELLAS DE MAYOR O MENOR PREFERENCIA, PUNTAJES DE CORTE Y OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES

El Sr. Rector indica que en la sesión de enero pasado quedó pendiente una exposición de la Dirección de Docencia sobre las postulaciones, y su incidencia en las carreras, así como sus puntajes de ingreso y demás aspectos relevantes relacionados con estas materias. Señala que expondrá primeramente el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., y luego lo hará el Director de UDARAE, Sr. Ricardo Rojas F.

Seguidamente el Sr. Sánchez se refiere a los conceptos de los procesos asociados al pregrado, distinguiendo lo relativo a la entrada, donde interesan la difusión y admisión, lo atinente a la formación, que involucra el diagnóstico y nivelación, adaptación, currículum y formación general, y finalmente el concepto de Resultados, que considera titulación, educación continua y seguimiento.

Explica luego la relación de todos los señalados conceptos, asistiéndose para ello en las diapositivas que se reproduce:



DIFUSIÓN -ADMISION

DIFUSION:

- Su objetivo es dar a conocer las características y ventajas de la Universidad de Concepción, de modo de mejorar el posicionamiento de esta institución entre los futuros postulantes, sus apoderados, instituciones de educación secundaria y sus profesores, y la comunidad en general.
- **Promoción:** tiene por objetivo difundir el quehacer de la Universidad y las características distintivas de las carreras de pregrado.
- **Captación y Redutamiento:** tiene por objetivo identificar, motivar y comprometer a estudiantes secundarios que cuenten con el perfil de ingreso de la carrera correspondiente, para asegurar buenos alumnos al ingreso (a partir de segundo medio, por ejemplo) y generar iniciativas de fidelización para que postulen como primera opción a las carreras de la universidad.

ADMISION:

- Proceso de selección de los mejores postulantes, y de admisión a la universidad y carrera (incluye matrícula). Este proceso involucra la adopción de estrategias que ayuden a captar a los mejores postulantes a las carreras que ofrece la universidad.



ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

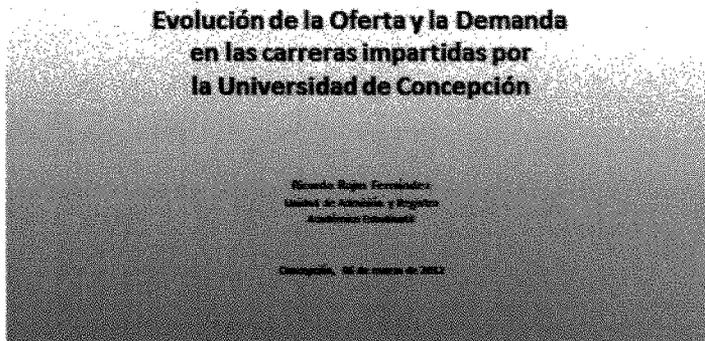
Indica, que seguirá con la exposición abordando aspectos específicos de la oferta y la demanda en las carreras impartidas por la Universidad de Concepción, Sr. Ricardo Rojas, quien lo hace a continuación.

El Sr. Rojas, inicia su presentación, señalando que ella principalmente se refiere a la oferta y la demanda en las carreras impartidas por la Universidad de Concepción, que se ver con los procesos de admisión 2004-2012 y que considera la evolución de la oferta y la demanda en las carreras impartidas por la Universidad de Concepción. Se asiste de diapositivas que se reproducen seguidamente y además se distribuyen dos documentos relacionados con los mencionados procesos, uno relativo a indicadores de la demanda, y otro, a la evolución de la oferta y la demanda. Todos los cuales forman parte de la presente sesión y se archivan en la Carpeta respectiva de ésta.

Continúa su presentación deteniéndose en los datos disponibles que se tienen para el análisis, como son, 9 procesos de admisión, 96 carreras, y 5 variables observadas: vacantes regulares, postulaciones efectivas, convocados a matriculares, matriculados y puntajes de corte. A partir de tales antecedentes, se refiere a los indicadores de la demanda, a través de las postulaciones efectivas de cada carrera con respecto a las vacantes ofrecidas. Luego, ocupa en su exposición, otro indicador de la demanda, como es, la suma de las vacantes, de las postulaciones, efectivas y de los matriculados durante el periodo (9 años de estudio).

Termina señalando, que resulta muy difícil acotar tantos datos, y en su exposición sólo se aprecia la realidad de la Universidad, pero ésta necesariamente debe ubicarse dentro de un contexto, lo que requiere mayor análisis:

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
 PROCESOS REGULARES DE ADMISION 2004 a 2012**



2
 3
 4
 5
 6
 7



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
PROCESOS REGULARES DE ADMISION 2004 a 2012**

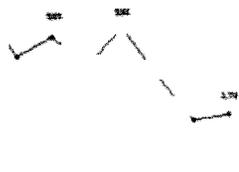
ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

**Indicadores de la Demanda:
Postulaciones Efectivas de cada carrera con
respecto a las Vacantes ofrecidas**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
PROCESOS REGULARES DE ADMISION 2004 a 2012

	VACANTES OFERTAS	POSTULACIONES EFECTIVAS	INDICADOR DE DEMANDA
Adm. 2004	4.239	15.827	3,76
Adm. 2005	4.548	23.834	5,26
Adm. 2006	4.546	23.885	5,24
Adm. 2007	4.808	27.164	5,65
Adm. 2008	4.844	23.896	4,93
Adm. 2009	4.844	26.670	5,52
Adm. 2010	4.900	22.673	4,63
Adm. 2011	4.870	17.366	3,57
Adm. 2012	4.882	17.785	3,66

El valor crítico del indicador es 1,00, pues:
 si es menor que 1: Indica menor postulación a que vacantes
 si es igual a 1: el Nº de postulantes es igual al Nº de vacantes
 si es mayor que 1: Indica más postulantes que vacantes





Fac. de Agronomía

Agromorfo (2)

no. de cupos (2)

ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

2004 2008

Fac. de Ci. Veterinarias

no. de Veterinarios (2) no. de Veterinarios (2)
Veterinarios (2)

Fac. de Ci. Veterinarias

Veterinarios (2) Veterinarios (2)

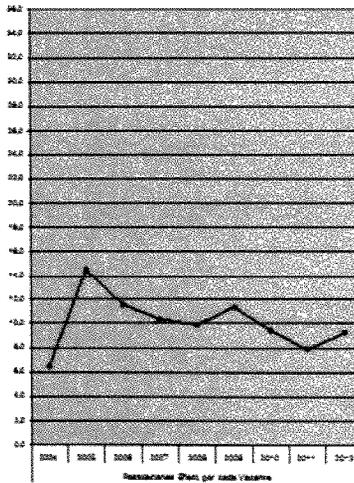
0.0

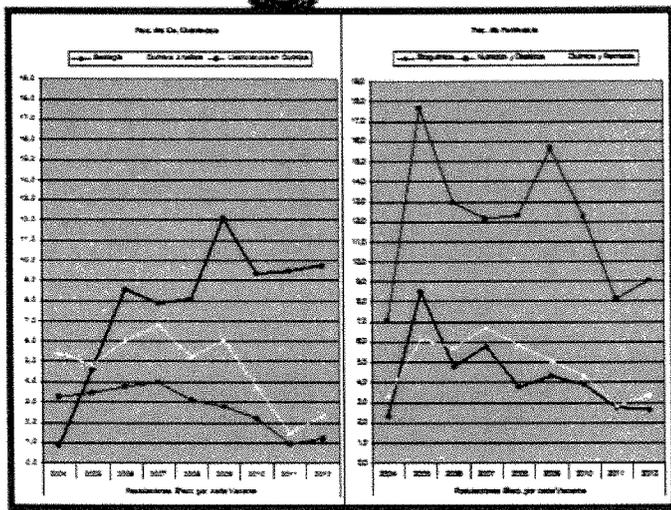
0.0

Fac. de Odontología

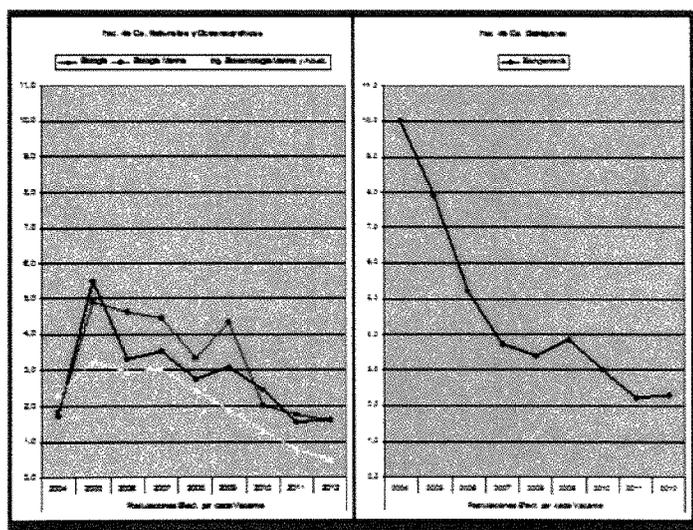
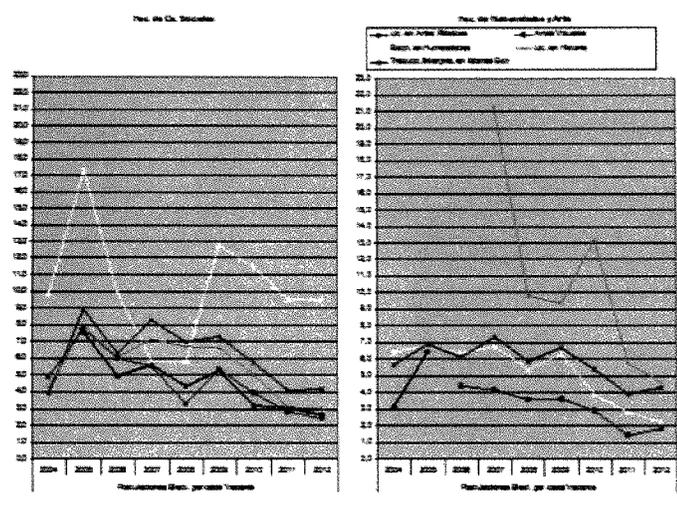
Odontología

34.0
32.0
30.0
28.0



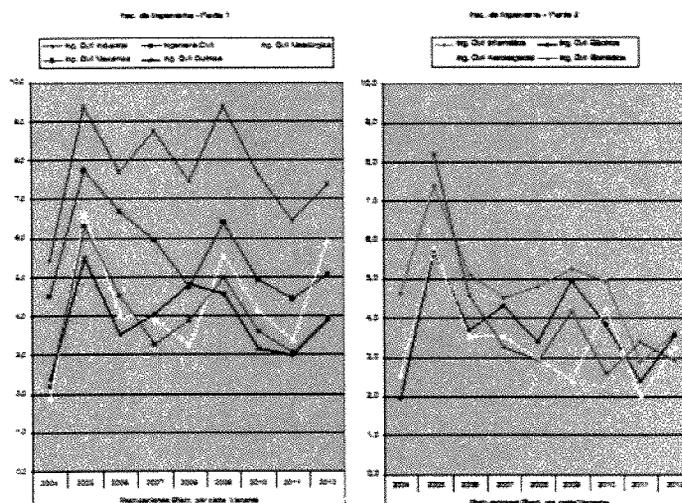
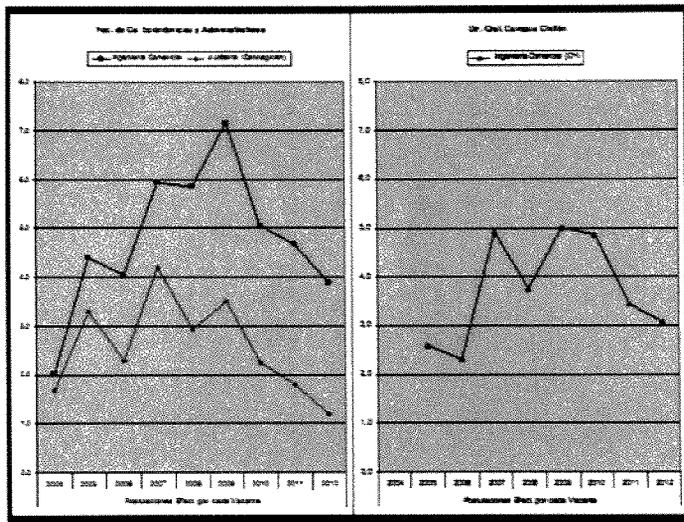
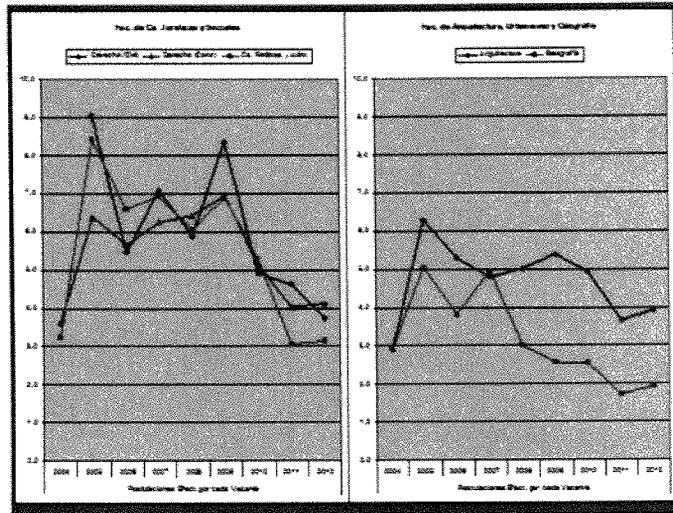


ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



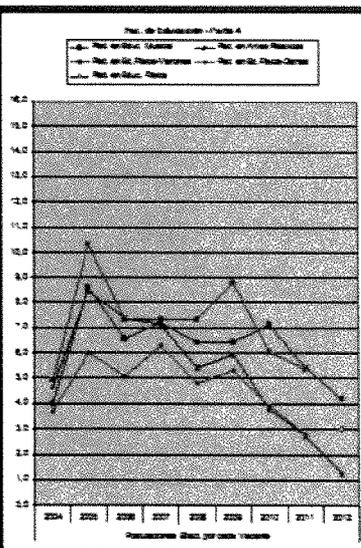
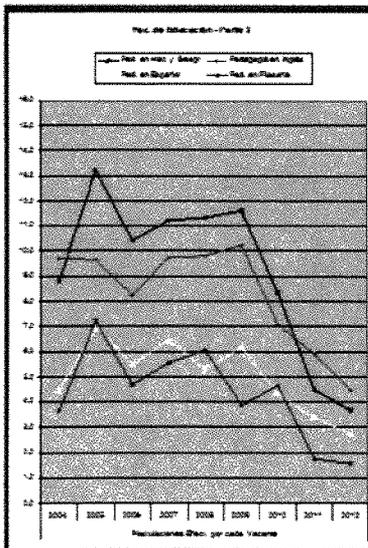
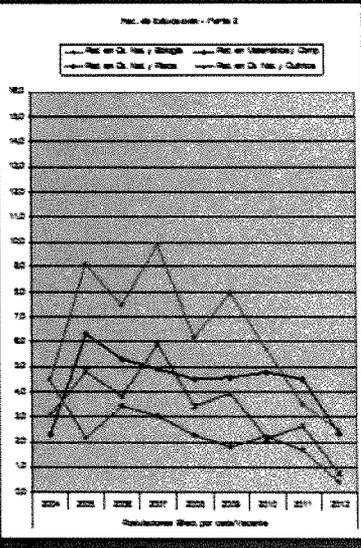
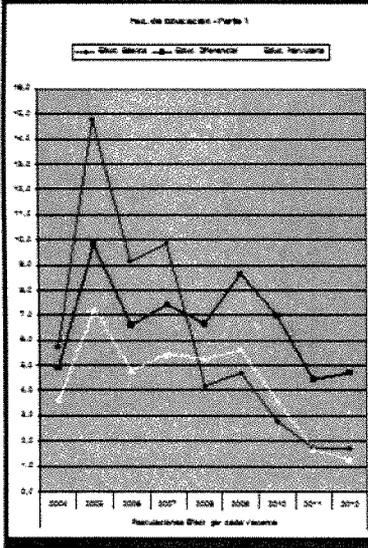
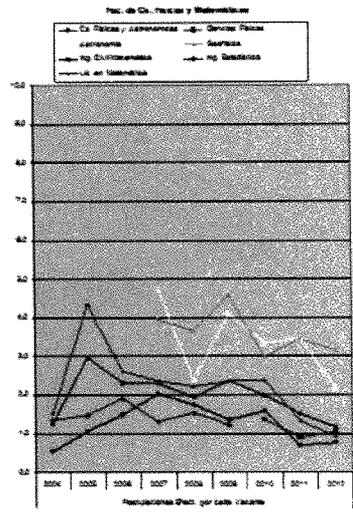
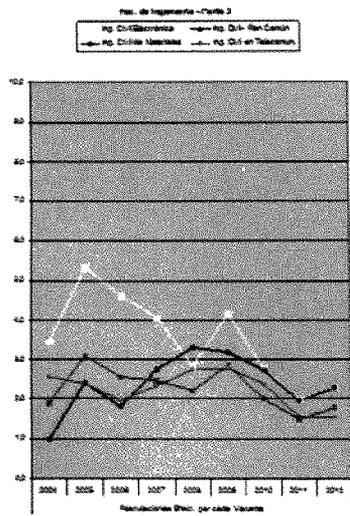


ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE NE
CONSEJO ACADEMICO



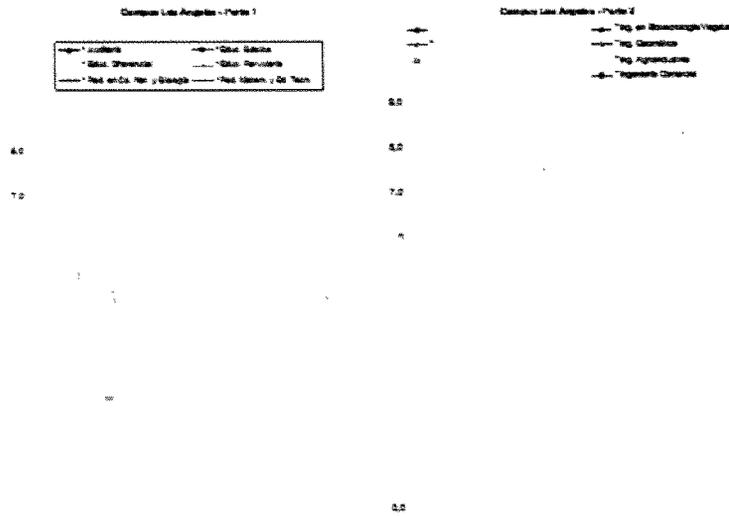


ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE F
 CONSEJO ACADEMICO

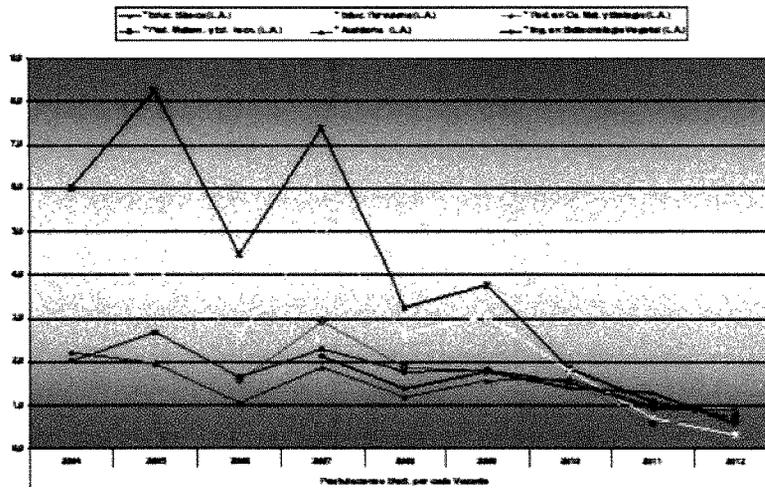




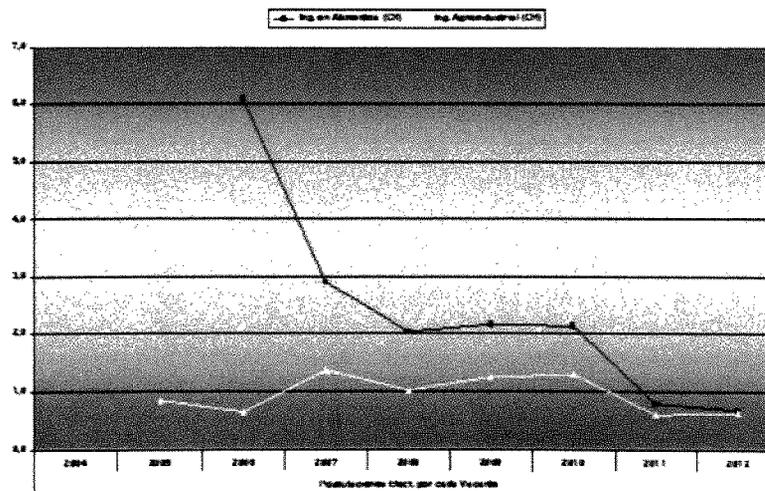
**ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FA
CONSEJO ACADEMICO**



CAMPUS LOS ANGELES
Carreras vigentes que el 2010 o el 2011 o el 2012 presentaron menos postulantes que vacantes

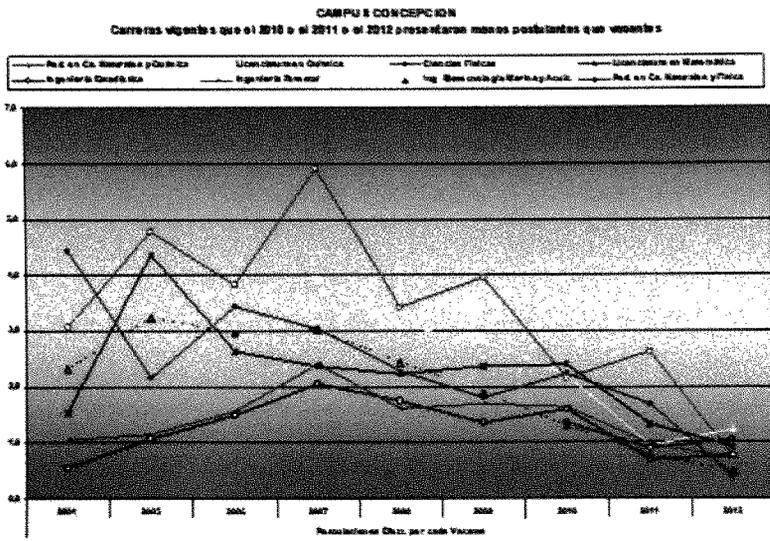


CAMPUS CHILIAN
Carreras vigentes que el 2010 o el 2011 o el 2012 presentaron menos postulantes que vacantes





**ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FB
 CONSEJO ACADEMICO**



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
 PROCESOS REGULARES DE ADMISION 2004 a 2012**

**Otro Indicador de la Demanda:
 Suma de las Vacantes, de las Postulaciones
 Efectivas y de los Matriculados durante el periodo
 (9 años en estudio)**

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
 PROCESO REGULAR DE ADMISION 2004 a 2012**

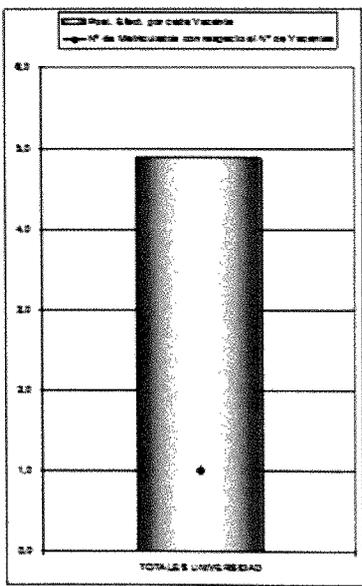
Suma de Vacantes, de Postulaciones Efectivas y de Matriculados del periodo

TOTALS UNIVERSIDAD

Vacantes	Post. Efect.	Post. Efect. por cada Vacante	Nº de Matriculados	Nº de Matriculados con respecto al Nº de Vacantes
42.664	267.486	4,86	42.614	1,00

Sobre el indicador Postulaciones Efectivas por cada Vacante (representa el promedio del periodo)
 El valor crítico del indicador es 1,00, pues:
 si es menor que 1: hubo menos postulantes que vacantes
 si es igual a 1: el Nº de postulantes es igual al Nº de vacantes
 si es mayor que 1: hubo más postulantes que vacantes

Sobre el indicador Nº de Matriculados con respecto al Nº de Vacantes (representa el promedio del periodo y se calcula en Matriculados por 100)
 El valor crítico del indicador es 100 (que equivale al 100%), pues:
 si es menor que 1: no se completaron las vacantes
 si es igual a 1: el Nº de alumnos es igual al Nº de vacantes
 si es mayor que 1: hubo más alumnos que vacantes





**ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012**
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

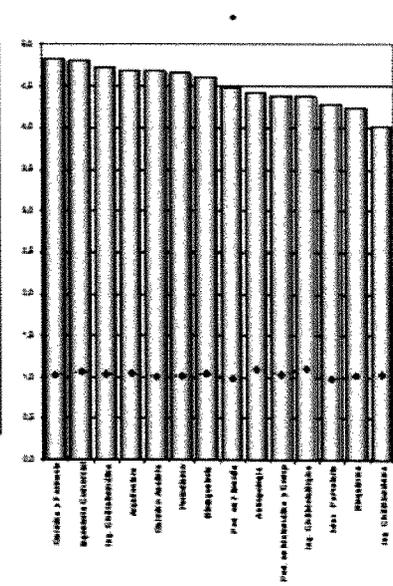
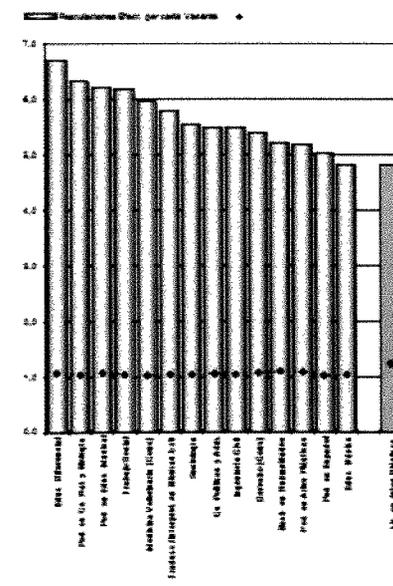
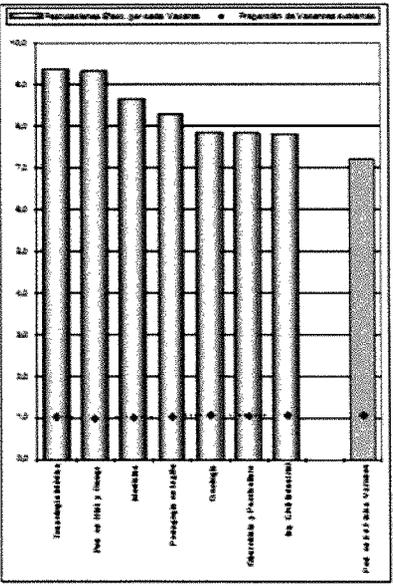
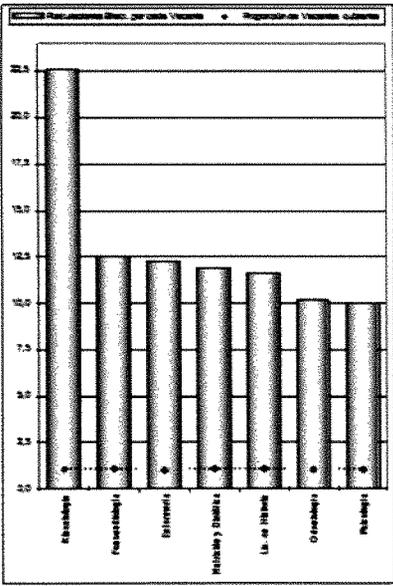
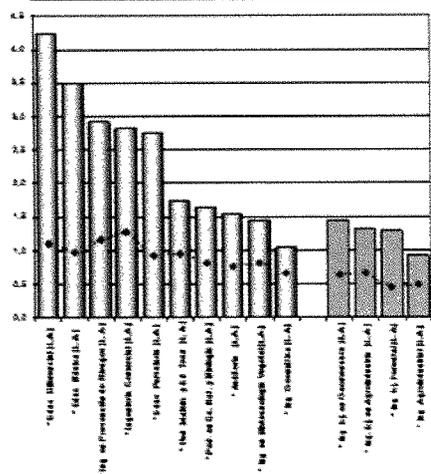
SEDE CHILLAN

Resoluciones Dec. por cada Vacante
 Proposición de Vacantes Cálculo



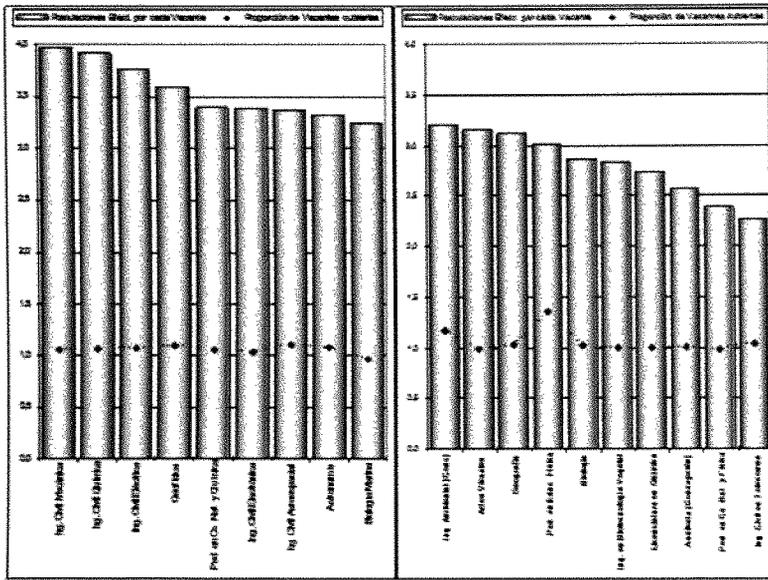
SEDE LOS ANGELES

Resoluciones Dec. por cada Vacante
 Proposición de Vacantes Cálculo

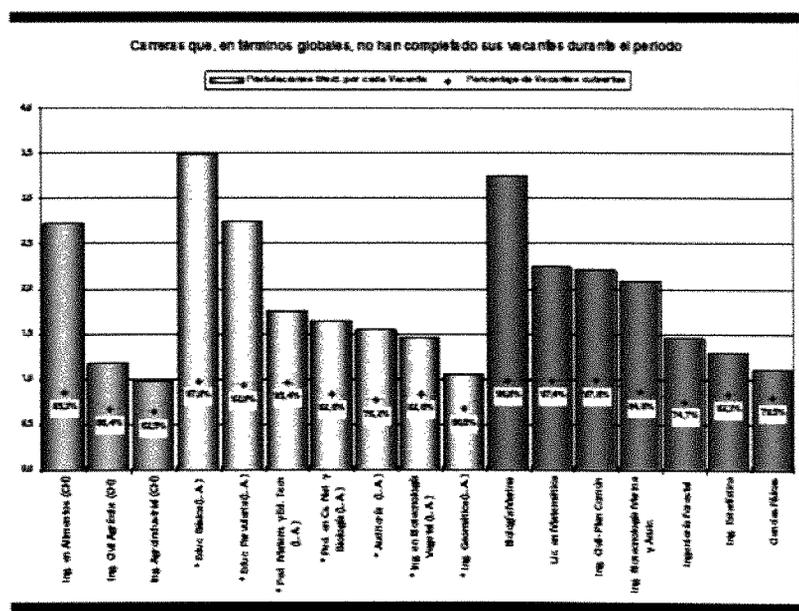




ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE VE
 CONSEJO ACADÉMICO

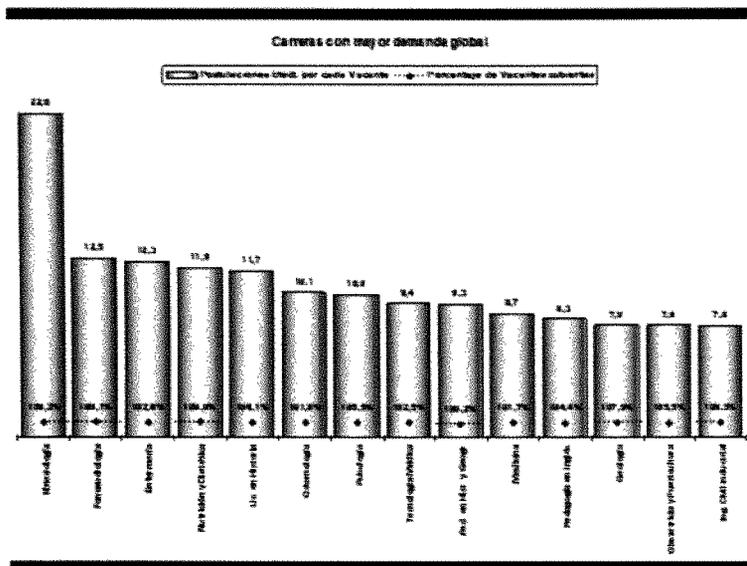


Resolución Direct. por cada Vacante - Porcentaje de Vacantes cubiertas





ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO



El Sr. Rector agradece la exposición presentada y concuerda que el análisis debe hacerse en un contexto que presenta datos adicionales de importancia, como es justamente, el caso de algunas carreras que están perdiendo interés de los jóvenes, ya sea por vocación o empleabilidad. A ello se une otro factor, como la fuerte competencia.

Comenta, la necesidad que se efectúe un análisis respecto de las carreras donde no se llenaron los cupos por la Facultad respectiva, y luego, se formule una estrategia para tomar decisiones, todo lo cual involucra que tales materias deben quedar resueltas a través de las respectivas acciones para que queden plasmadas en la Oferta del año 2013.

Ofrecida la palabra, se suscitan intervenciones sobre lo expuesto que quedan registradas en la transcripción de la presente acta. Una síntesis de las mismas, está referida a los siguientes aspectos principales.

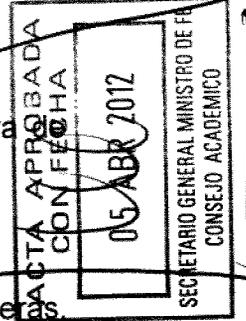
Se formula un reconocimiento a la Dirección de Docencia por lo completo de la exposición.

En lo concerniente a las carreras críticas, se plantea que estas podrían tener su origen en la falta de un Plan de Desarrollo que aborde los desajustes entre el proceso formativo con el mundo productivo, en la pertinencia sobre lo que verdaderamente demanda la sociedad (ejemplo, reorientar a la minería ciertas carreras) y en la falta de un buen perfil, ya que solo se cambiaron los nombres y no el fondo, no hubo reorientación buena. Se vislumbra, que lo que se ofrece no lo requiere el país, debiendo apuntarse en el sentido contrario.

Se hace ver que el problema es mayoritariamente global y no sólo debe quedar entregada esta materia a la Dirección de Docencia, sino además es necesaria la fijación de una Política Universitaria. Se aclara por el Sr. Rector, que dicha Política debe darse primeramente en las Facultades y luego ser analizada y



aprobada por el Consejo Académico (ejemplo, lo que ocurrió con la Carrera Derecho en el Campus Chillán).



En estos tópicos se debe tener presente, que lo distintivo de las carreras, debe serlo, su excelencia, calidad y prestigio; considerar una estrategia de fidelización, descubrir "nicho" y atraer los mejores postulantes no sólo de la región, sino del país; concebir un buen seguimiento que debe hacerse en estas acciones donde finalmente, la oferta, debe incluir la misión de la Universidad.

Resulta conveniente tomar en cuenta en el análisis que el sistema actual de educación es mixto y que no va a cambiar, en el cual, se instala una fuerte competencia. El año en que se impuso este modelo (1982) consideró una población mucho mayor, en que la oferta por habitante se ajustaba a tal elemento, pero que la curva demográfica no lo permitió, por la disminución de la natalidad y otros factores. De esta forma, la expansión de la educación no se condice con la oferta. Existe sobrecupo en el mercado para los profesionales, saturación del mismo, y ello por supuesto afecta a la Universidad. Tal distorsión, debe ser aprovechada en las políticas del país, captando este potencial y destinándolo en su desarrollo. Ante tal perspectiva, se debe adecuar la oferta, imprimirla de flexibilidad y de movilidad en el interior de las Facultades que dictan las carreras y trabajar en un perfil de calidad, y, de todas maneras, debe intervenir en el análisis estratégico, la Dirección de Estudios Estratégicos.

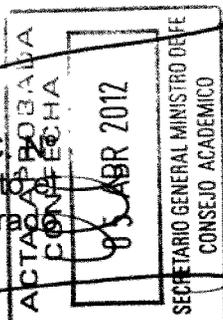
El Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., señala que relacionado con esta materia, planteó en la sesión anterior, el análisis que debe hacerse sobre la conveniencia de estudiar el actual puntaje de 475 puntos que estima debe volver al original de 500 puntos, lo que está aún pendiente de resolución.

Terminadas las intervenciones, el Sr. Rector destaca el aporte que se ha efectuado sobre el punto e indica, que sin perjuicio del análisis que se sostendrá en el interior de las Facultades, y en que participará al efecto, la Dirección de Estudios Estratégicos (en que se incluirá el análisis del actual puntaje de 475 puntos) durante el primer semestre, deberá quedar definida una política coherente para resolver las medidas adecuadas a ejecutar, antes de la presentación de la respectiva oferta.

En sesión de Consejo Académico de 5 de abril de 2012 por unanimidad de sus miembros y al pronunciarse sobre la aprobación de la presente acta, se convino en que el análisis y estudio que deberá efectuar la Dirección de Estudios Estratégicos y las Facultades, a que se refiere el párrafo anterior, quede como acuerdo expreso adoptado por el Consejo Académico.

CUARTO PUNTO: COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES.

El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Sr. Vicerrector, quien preside la Comisión de Premios y Distinciones del Consejo Académico, quien lo hace a continuación. Señala, que en sesión de 17 de enero de este año, la Comisión conoció de los antecedentes presentados por la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para el otorgamiento de la distinción académica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, al académico, Roberto Rodríguez Ríos de la señalada Facultad, y atendiendo el mérito de ellos y



cumpléndose con los requisitos reglamentarios exigidos en el Decreto U. de C. 98-305 de 23 de diciembre de 1998, y por unanimidad de sus miembros, adoptó el acuerdo de proponer al Consejo Académico se le otorgará el referido grado académico honorífico.

Tuvo especialmente presente para ello, los antecedentes académicos: su actividad académica la inició el año 1968 como Instructor, alcanzando el año 1996 la jerarquía de Profesor Titular, su destacada labor como docente e investigador de la Flora Arbórea de Chile, y su enorme calidad humana, corrección, entrega, dedicación e identificación con la Universidad.

Procede a continuación en forma extractada a referirse a los antecedentes que conforman el Currículo del Profesor Rodríguez, en donde destaca su gran contribución a la magna obra sobre la Flora Arbórea de Chile, y su numeroso y maciza contribución en el desarrollo de la disciplina reflejada en trabajos, publicaciones, distinciones y reconocimientos. Se agrega a los antecedentes de la presente sesión el Currículo del profesor Rodríguez.

Ofrecida la palabra, interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Sr., Franklin Carrasco V., para resaltar del Profesor Rodríguez, el cariño y dedicación a la docencia de pregrado y a sus condiciones importantes como editor de una magna obra sobre la Flora de Chile.

Acuerdo N° 03 - 2011

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda conferir al académico Roberto Rodríguez Ríos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, la calidad académica honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

QUINTO PUNTO: ACUERDOS PARA SANCIONAR REGLAMENTARIAMENTE LA DISCONTINUIDAD DEL DEPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DEL CAMPUS LOS ANGELES.

El Sr. Rector señala que atendiendo a razones institucionales, se ha estimado conveniente que la disciplina agroindustrial y alimentaria quede concentrada en una sola unidad académica e indica que el punto lo expondrá el Sr. Vicerrector.

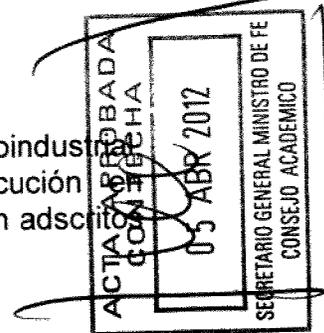
Explica el Sr. Vicerrector, que en la mencionada disciplina existen dos Departamentos que la cultivan. El Departamento de Ciencias y Tecnologías Industriales de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Angeles y el Departamento de Agroindustrias de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Se ha estimado para tal efecto que el Departamento de Ciencias y Tecnologías se discontinúe y en lo futuro continúe desarrollando sus actividades disciplinarias en el Departamento de Agroindustrias a partir del uno de marzo de 2012.

El Departamento que se discontinúa tiene una planta académica de 3 académicos con contratos indefinidos y jornada completa, 1 académico a plazo fijo



y 2 académicos a honorarios, y dicta las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroindustrial mención Procesos e Ingeniería de Ejecución Agroindustrias. Sus alumnos por motivo de la discontinuación, quedarán adscritos al Departamento de Agroindustrias.



Indica que se cuenta con los acuerdos favorables del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agrícola y del Consejo del Campus Los Angeles.

Respecto de este último acuerdo, y tratándose la discontinuación de un Departamento perteneciente a una Escuela que sale de su estructura, se requiere modificar el artículo 63 del indicado Reglamento Especial del Campus Los Angeles, en el sentido de suprimir el señalado Departamento adscrito a la Escuela de Ciencias y Tecnologías.

En síntesis, propone el Sr. Vicerrector, al Consejo Académico, aprobar la discontinuación del Departamento de Ciencias y Tecnologías Industriales de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Angeles y continuar sus actividades, a partir del uno de marzo de 2012, adscribiéndose sus académicos al Departamento de Agroindustrias de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Acuerdo N° 04 - 2011

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la discontinuación del Departamento de Ciencias y Tecnologías Industriales de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Angeles y continuar sus actividades, a partir del uno de marzo de 2012, incorporándose sus académicos al Departamento de Agroindustrias de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Apruébase, en consecuencia, la modificación al artículo 63 del Reglamento Especial del Campus Los Angeles, en orden a suprimir como Departamento de la mencionada Escuela aquél que se discontinúa.

SEXTO PUNTO: CREACION DE PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y GESTIÓN ESCOLAR.

El Sr. Rector señala que el punto será expuesto por la directora de Postgrado, Sra., Ximena García C., quien lo hace a continuación, asistida por la Minuta que se reproduce y en que resalta y explica en detalle ciertos aspectos importantes de la misma.

REF. : CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN ESCOLAR

FECHA : Marzo 2012.

1. ORGANISMO PROPONENTE:

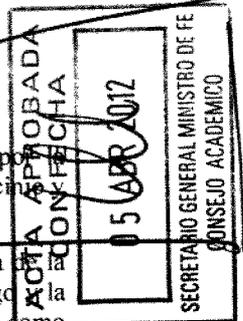
Programa propuesto por la Dirección de Docencia y la Facultad de Educación.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA



El programa de **MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN ESCOLAR** es ofrecido por la Dirección de Docencia y la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, con el patrocinio y supervisión de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción.

El presente magíster corresponde a un programa de postgrado destinado a profesionales del área de la educación, y otras áreas, que manifiesten interés en lograr una formación en el área del liderazgo y la dirección de instituciones educativas. Surge de la necesidad de atender a lo que se ha identificado como la segunda variable de efectividad escolar, después del trabajo docente, el rol del director y equipo directivo. Se enmarca, además, en el contexto del programa de formación de Directores de Excelencia que impulsa el Ministerio de Educación, coherente con aquel hallazgo de la investigación. Este Programa ha sido evaluado y fue seleccionado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) para los beneficiarios del programa de becas que impulsa el programa de formación de directores. De esta forma, mediante un programa interdisciplinario; basado en un modelo de formación centrado en el aprendizaje que incorpora como escenario de aprendizaje a las propias instituciones educativas, se pretende contribuir al desarrollo de profesionales sólidamente formados para liderar y gestionar las instituciones educativas con foco en el aprendizaje escolar.



3. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Formar profesionales con conocimientos, capacidades y habilidades para liderar, gestionar y dirigir establecimientos educacionales; con confianza en sí mismos y de forma efectiva con un foco esencial en los aprendizajes de los estudiantes.

Objetivos Específicos

El programa, desde el punto de vista pedagógico, se propone los siguientes objetivos específicos:

1. Adquirir e integrar conocimientos que permitan a los futuros directores liderar y gestionar con sentido, rediseñar la organización en función de los aprendizajes de los estudiantes, desarrollar y estimular a los docentes y comunidad para el aprendizaje permanente, y gestionar el currículo y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Desarrollar las capacidades y entendimientos, profundizando y aplicando significativamente el conocimiento que los directores requieren, para liderar el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, con confianza en sí mismos y de manera efectiva.

Desde el punto de vista institucional:

3. Consolidar las capacidades institucionales para el desarrollo de un programa permanente de formación de directores de excelencia, que permita contribuir de manera sostenible al mejoramiento de los resultados de las instituciones escolares.
4. Establecer redes de colaboración nacional e internacional para el desarrollo de las actividades de formación de directores, así como para la investigación y transferencia de conocimiento científico al sistema educativo nacional en el área del Liderazgo y la Dirección Escolar.

Destinatarios del Programa

El Programa que conduce al grado de **Magister en Liderazgo y Dirección Escolar** está destinado a docentes y otros profesionales que manifiesten interés por incorporarse a la función de dirección escolar y que cumplan los requisitos establecidos en el presente programa y según la normativa universitaria vigente.

4. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios ha sido organizado en cuatro períodos, con un total de 16 asignaturas obligatorias y 3 talleres de práctica avanzada, que representan un total de 38 créditos, cuyo desarrollo deberá ser completado en 18 meses, con un total de 1332 hrs.

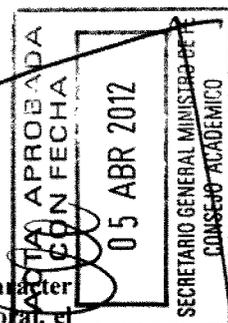
El plan de estudio se desglosa de la siguiente manera:

Asignaturas de Obligatorias: 32 créditos



Talleres de Práctica Avanzada: **6 créditos**

38 créditos



Como requisito de graduación se considera la aprobación de un trabajo final de carácter integrativo e individual, que deberá ser presentado por el estudiante de manera escrita y oral, el cual debe ser presentado ante la comisión que determine el programa.

MATRIZ CURRICULAR MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN ESCOLAR

EJE FORMATIVO	PRIMER PERÍODO (cuatro meses)	SEGUNDO PERÍODO (cuatro meses)	TERCER PERÍODO (Cinco meses)	CUARTO PERÍODO (cinco meses)
Liderazgo para la construcción del sentido educativo.	<i>Liderazgo Educativo: Fundamentos, tendencias y prácticas efectivas. (45 hrs)</i>	<i>Marco normativo para el Liderazgo Escolar en Chile. (45 hrs)</i>	<i>Planificación estratégica para el desarrollo educativo institucional. (45 hrs)</i>	<i>Gestión estratégica en instituciones educativas. (45 hrs)</i>
Liderazgo para la gestión del desarrollo organizacional.	<i>Redes internas para el Aprendizaje profesional. (45 hrs)</i>	<i>Gestión del cambio y el aprendizaje organizacional. (45 hrs)</i>	<i>Gestión de recursos económico-financieros. (45 hrs)</i>	<i>Construcción de la convivencia escolar para el aprendizaje. (45 hrs)</i> <i>Gestión de la relación Escuela-Familia. (45 hrs)</i>
Liderazgo para la gestión de la enseñanza y el aprendizaje.	<i>Fundamentos para la gestión del curriculum en la institución educativa. (45 hrs)</i> <i>Prácticas de docentes efectivos. (45 hrs)</i>	<i>Gestión de la implementación curricular para el aprendizaje. (45 hrs)</i>	<i>Monitoreo y retroalimentación la práctica docente en el aula. (45 hrs)</i>	
Liderazgo para el desarrollo de las personas.	<i>Conversaciones constructivas para el aprendizaje y desarrollo de los docentes. (45 hrs)</i>		<i>Gestión de recursos humanos para el aprendizaje: Obtención y Contratación. (45 hrs)</i>	<i>Gestión de recursos humanos para el aprendizaje: Mantención y desarrollo. (45 hrs)</i>
Práctica Avanzada: Habilitación profesional.		<i>Taller 1: Herramientas para el Diagnóstico Institucional. (45 hrs)</i>	<i>Taller 2: Planificación operativa del mejoramiento educativo. (45 hrs)</i>	<i>Taller 3: Implementación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo. (40 hrs)</i>
				TRABAJO INDIVIDUAL DE INTEGRACIÓN

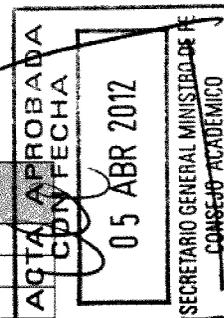
Este plan de estudio se desarrollará de manera consecutiva, es decir, los estudiantes cursarán un módulo a la vez. Cada módulo tiene una duración aproximada de un mes. Las clases se realizan semanalmente los días viernes y sábado ejecutando, en ambos días, alrededor de 12 horas pedagógicas (50 minutos cada hora).

Los módulos de este plan de estudio constituyen asignaturas de tipo básicas y de carácter obligatorio.

5. ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

La oferta de asignaturas de este programa es la siguiente:

Asignaturas Básicas-Obligatorias	Nº de créditos
Liderazgo Educativo: Fundamentos y prácticas efectivas.	2



Asignaturas Básicas-Obligatorias	Nº de créditos
Redes internas para el Aprendizaje Profesional.	2
Fundamentos para la gestión del currículum en la institución educativa.	2
Prácticas docentes efectivas.	2
Conversaciones constructivas para el aprendizaje y desarrollo de los docentes.	2
Redes internas para el aprendizaje profesional	2
Marco normativo para el Liderazgo Escolar en Chile.	
Gestión del cambio y el aprendizaje organizacional.	2
Gestión de la implementación curricular para el aprendizaje.	2
Planificación estratégica para el desarrollo educativo institucional.	2
Gestión de recursos económico-financieros.	2
Monitoreo y retroalimentación de la práctica docente en el aula.	2
Gestión de recursos humanos para el aprendizaje: Obtención y Contratación.	2
Gestión estratégica en instituciones educativas.	2
Gestión de la relación Escuela-Familia.	2
Gestión de recursos humanos para el aprendizaje: Mantención y desarrollo.	2
Construcción de la convivencia escolar para el aprendizaje.	2
Taller 1: Herramientas para el Diagnóstico Institucional.	2
Taller 2: Planificación operativa del mejoramiento educativo.	2
Taller 3: Implementación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.	2

6. CUERPO ACADÉMICO

Docente	Grado	Vinculo		Calidad
		UdeC	Visit.	
Jorge Ulloa Garrido	Doctor	X		Profesor Responsable de Asignatura y Talleres de Práctica avanzada
Oscar Nail Kröyer	Doctor	X		Profesor Responsable de Asignatura
Gloria Sanzana Vallejos	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura
Victor Palacios Baeza	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura
Gamal Cerda Etchepare	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura y Talleres de Práctica avanzada
Claudio Díaz Larenas	Doctor	X		Profesor Responsable de Asignatura
Cecilia Maldonado Elevancini	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura
Gracia Navarro Saldaña	Doctor	X		Profesor Responsable de Asignatura
Marcela Varas Contreras	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura
Cecilia Avendaño Bravo	Doctor	X		Profesor Responsable de Asignatura
Erwin Kracht Rojas	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura
Jaime Hidalgo Rivera	Magister	X		Profesor Responsable de Asignatura
Javier Báez Alcaino	Magister		X	Profesor Responsable de Asignatura
Carola González Collao	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales		X	Profesor Responsable de Asignatura
Simón Rodríguez	Licenciado en Psicología		X	Profesor



Docente	Grado	Vínculo		Calidad
		UdeC	Visit.	
Espinoza				Colaborador en Asignaturas y talleres de Práctica avanzada

ACITA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

7. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para la obtención del **Grado de Magíster en Liderazgo y Dirección Escolar** los candidatos deben:

- a) Aprobar la totalidad de los créditos establecidos en el programa.
 - b) Aprobar el trabajo individual de integración que consta de un informe escrito y la defensa oral - pública de éste.
 - c) No tener con deudas u otras obligaciones pendientes con la Universidad de Concepción.
8. El programa se regirá por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster, y el Reglamento Interno del Programa vigentes a noviembre de 2011.

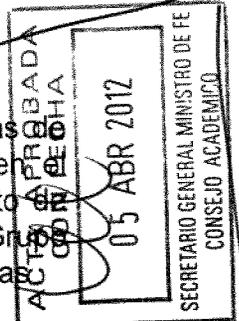
OBSERVACIONES FINALES:

- 1. **Duración de los módulos en horas:**
Cada módulo dura 45 horas, los cuales se desarrolla los días viernes y sábado, durante cuatro semanas. El último viernes no considera clases.
- 2. **Docentes sin grado de Magíster:**
 - 2.1. **Simón Rodríguez Espinoza:** Licenciado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Docente e investigador del programa CRECE de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Coordinador académico del programa de Diplomado en "Liderazgo y Mejora Educativa" de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Director del Estudio "Historias y aprendizajes de Buenos Directores en Chile" de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Coordinador académico programa: "Formación en Liderazgo para una gestión educativa de calidad" de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con financiamiento del Programa Liderazgo Educativo CPEIP-Mineduc. Investigador y director de estudios en el área del Liderazgo Educativo para el Ministerio de Educación. Ha escrito y publicado artículos relacionados con esta área. Realizará co-docencia en el módulo de Liderazgo con el Dr. Jorge Ulloa Garrido.
 - 2.2. **Carola González Collao:** Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Valparaíso. Abogado especialista en legislación educacional. Directora y procuradora del Departamento Jurídico de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social. Miembro de la comisión Jurídica Nacional de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales. Panelista/expositora en Encuentros Nacionales de Corporaciones Municipales. Colegio de Profesores y Universidades.

El Sr. Rector señala, que por una inadvertencia, no se entregaron los antecedentes del Programa a los Sres. Decanos por lo que, se difiere el conocimiento del punto para la próxima sesión, debiendo distribuirse la información con anticipación a la reunión.

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS DEL CONSEJO ACADÉMICO RESPECTO DE LAS AGRUPACIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS.

El Sr. Rector señala que con ocasión de una propuesta que le fue presentada por el Director General del Campus Los Angeles, en donde se plantea



por los Departamentos que conforman la Escuela de Ciencias y Tecnologías de dicho Campus, la necesidad de reconsiderar la ubicación actual de ella en el Grupo de Unidades Académicas descritas en el artículo 182 del Reglamento de Personal y así, trasladar del Grupo 3, donde actualmente se encuentra, al Grupo 1, donde originalmente se encontraba situada. Se esgrimen para ello entre otras

razones, la carga académica adscrita que limita las posibilidades de competir con otras Facultades y la falta de programas de postgrados.

Se propone por el Sr. Rector la conformación de una Comisión, presidida por el Sr. Vicerrector, e integrada por un Decano de cada uno de los cuatro Grupos a fin de presentar una propuesta al Consejo Académico sobre la necesidad de efectuar ajustes en la conformación actual de los cuatro Grupos mencionados en el referido artículo 182, y en donde se revise su actual integración. Al efecto se designa, en el Grupo 1, al Decano Patricio Oyaneder J., en el Grupo 2, al Decano Raúl González R., en el Grupo 3, al Decano Raúl Cerda G. y en el Grupo 4, al Decano Rodolfo Araya D.

Acuerdo N° 05 - 2011

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda constituir una Comisión, presidida por el Sr. Vicerrector, e integrada por los Decanos, Patricio Oyaneder Jara, Raúl González Ramos, Raúl Cerda González y Rodolfo Araya Durán, a objeto que en un plazo breve presenten una propuesta sobre la necesidad de efectuar ajustes en la conformación actual de los Grupos de Facultades a que se refiere el Artículo 182 del Reglamento de Personal.

OCTAVO PUNTO: RECEPCIÓN DE ALUMNOS DE PRIMEROS AÑOS EN CADA FACULTAD Y UNIDAD.

El Sr. Rector indica que se ha considerado instaurar un día en las Facultades para atender a los alumnos que ingresan a primer año, de organización privativa de cada Facultad. Se solicita a los Sres. Consejeros asistirse para tales actividades de recepción a través de un documento (Power Point) que permite entregar valiosos antecedentes de la Universidad que apuntan a su historia, tradición, lemas, misión y visión, valores, gobierno universitario, vinculación con la comunidad, líder nacional en investigación, vida universitaria, entre otros aspectos. Dicho documento se reproduce a continuación.

Señala, que se emitirá una declaración que al efecto fije el día oficial de esta actividad.



ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO



ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



ACTA APROBADA CON FECHA
<i>[Signature]</i> 05 ABR 2012

SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Universidad de Chile

Brasil
Brasil

Argentina
Brasil
Brasil



ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADÉMICO

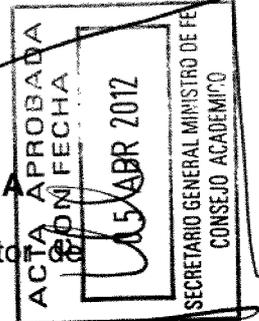


49,2%

ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



ACTA APROBADA
CON FECHA
8-3 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE EF
CONSEJO ACADEMICO



NOVENO PUNTO: ACTIVIDADES VINCULADAS A RECEPCIÓN MECHONA

El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Director de Servicios Estudiantiles, Sr. Miguel Cornejo A., quien lo hace a continuación.

Señala el Sr. Cornejo A., que al efecto se ha preparado un Programa de actividades que pasa a presentar a continuación, asistiéndose de las diapositivas que se reproducen a continuación.

Recepción Mechona UdeC 2012

Para recibir e integrar a la vida universitaria a los cerca de cinco mil nuevos estudiantes que han ingresado a la UdeC, la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), como cada año, ha preparado un programa completo de actividades de carácter informativo, cultural y recreativo.

Programa de Actividades

Desde el 15 al 23 de marzo

15 al 22 de marzo:

- Olimpiadas Deportivas. (Recintos Deportivos UdeC)

20 al 22 de marzo:

- 12:00 hrs., Sta Versión, Corrida UdeC. (Sector Virgilio Gómez)

- 10:00 – 17:00 hrs., Feria Informativa de Recepción Mechona. (Foro UdeC)

21 de Marzo:

- 11:00 hrs., Recepción Oficial Universidad (Teatro UdeC)

22 de Marzo:

- 16:00 hrs., Tarde Recreativa – música, bailes, juegos, deportes - (Gimnasio B, Casa del Deporte)

- 19:00 hrs., Partido de exhibición de básquetbol varones, entre la selección universitaria y

Equipo DiMayor UdeC (Gimnasio A, Casa del Deporte)

23 de marzo:

19:00. - Presentación Orquesta de Estudiantes UdeC (Casa del Arte)

Programa de Buen Trato Universitario

La Dirección de Servicios Estudiantiles, a través de una campaña de difusión de volantes, promueve el buen trato entre los estudiantes y así evitar exagerados mechoneos.

Para lograr buen trato universitario es necesario la participación de todos los actores universitarios. (Docentes, Administrativos, etc).



RECEPCIÓN MECHONA UBEG 2012

Durante las recepciones **NO** queremos...
 Que algún compañero Udeg tenga que cortarse
 pelo porque la piedra se salió...
 Que nosojras... más de lo que quieren.
 Que huelan a desajuste.
 Que caminen sin sus zapatos.
 Accidentados por bromos que no calculan bien
 ...**Si** queremos
 ...que sea el mejor año de sus vidas
Bienvenidos a la Udeg

¿Que Queremos Evitar ?



Corte con Vidrio



Mejoras técnicas
e instrumentos

Corte con espina de
perceados



**¡ NO SON
CONSIDERADOS
ACCIDENTES ESCOLARES !**



ACTA APROBADA
 CON FECHA
 05 ABR 2012
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADÉMICO

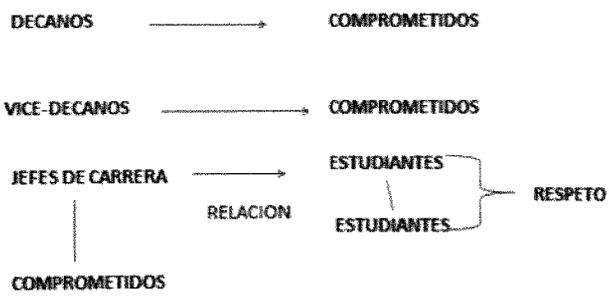
NO QUEREMOS VER



Queremos ver

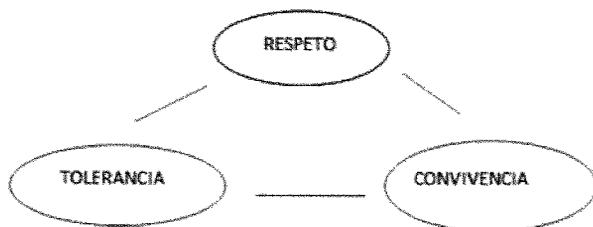
ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE F.
CONSEJO ACADEMICO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

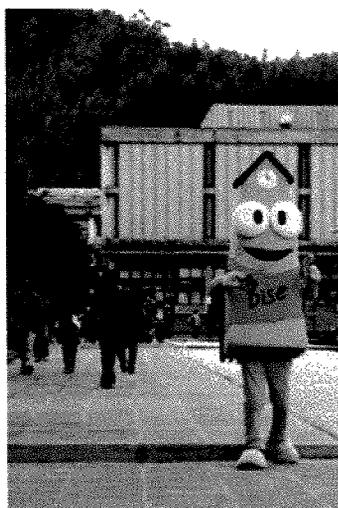


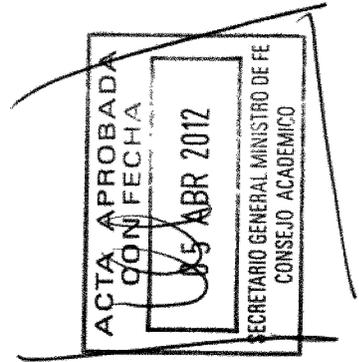


NECESITAMOS QUE EXISTA:



ACTA APROBADA
CON FECHA
05 ABR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO





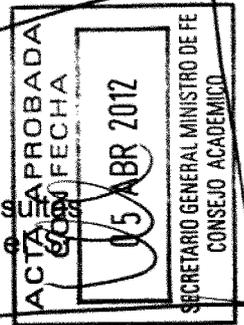
ACCIONES:

- Vice Decanos, Jefes de Carrera tengan REUNIONES Y CONVERSACIONES CON LOS ESTUDIANTES DE 2º AÑO
- INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA Y DE LA FACULTAD

EJEMPLO:

VICE DECANO DE INGENIERIA YA HA TENIDO REUNIONES CON LOS ALUMINOS DE 2º AÑO PREPARANDO LAS ACTIVIDADES

BIENVENIDOS MECHONES A LA UDEC



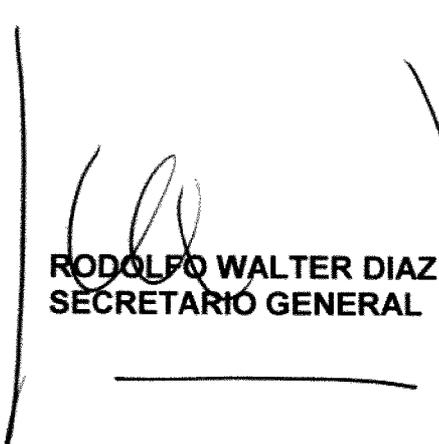
Ofrecida la palabra, se producen intervenciones, comentarios y consultas sobre lo expuesto a los que se da respuesta cabal por el Sr. Cornejo y el Vicerrector.

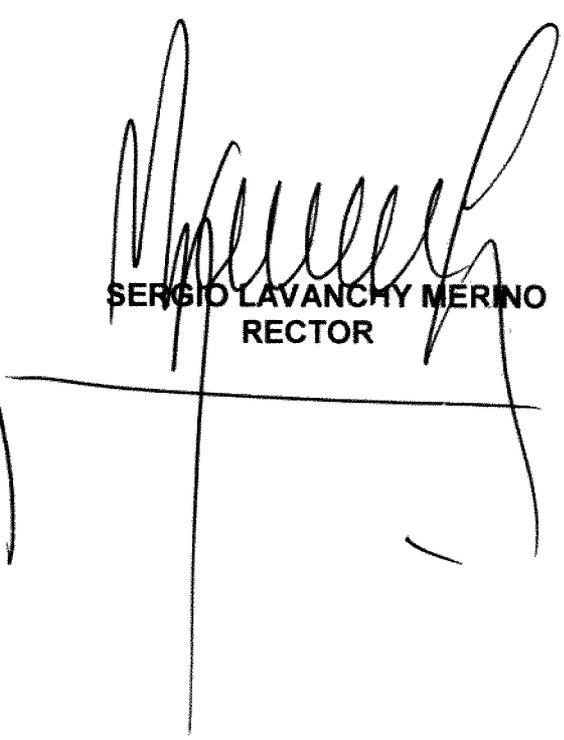
Acto seguido el Sr. Cornejo distribuye la nueva Agenda Estudiantil indicando las modificaciones que ha experimentado en beneficio de los estudiantes.

DÉCIMO PUNTO: VARIOS

No se presentaron intervenciones.

Se levanta sesión a las 12.45 hrs


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR